

ADEMÁS:

Los fabricantes, importadores y vendedores finales de llantas, deberán presentar ante las Direcciones de Áreas Rectoras de Salud un Plan de Manejo de Desechos Sólidos específico para llantas de desechos, quienes serán las dependencias encargadas de su revisión, y aprobación cuando corresponda.

El documento que se presente deberá ajustarse a lo consignado en el "Instructivo para la elaboración del Plan de Manejo de Desechos Sólidos", publicado en La Gaceta N° 146 del 31 de julio del 2002.



WWW.MINISTERIODESALUD.GO.CR



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



REGLAMENTO SOBRE LLANTAS DE DESECHO N°33745



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

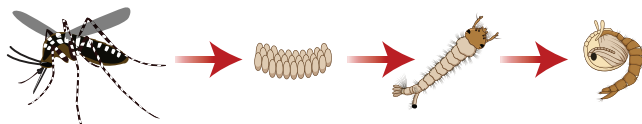




IMPORTANCIA:

La disposición inadecuada de llantas de desecho provoca grandes problemas de contaminación a la atmósfera, al suelo y al agua, causando perjuicio a la Salud Pública y al Medio Ambiente del país.

Los mosquitos *Aedes aegypti* y el *Aedes albopictus* usan las llantas como sitios propicios para sus criaderos, reproducción y dispersión.



La disposición de llantas de desecho sin tratamiento y expuestas al agua se convierten en criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades.



Aedes aegypti



Aedes albopictus

El desecho de llantas se deriva de una actividad de consumo particular por parte de **personas físicas y jurídicas que utilizan las llantas en sus vehículos y equipos por lo que deben, como generadores del desecho, entregar las llantas usadas al vendedor, cuando requieran cambiarlas.**

EL REGLAMENTO INDICA:



Los entes generadores deberán entregar las llantas usadas a los vendedores finales al proceder a su sustitución por una nueva o recauchada.

Los entes generadores importadores y fabricantes de llantas, serán responsables de entregar las llantas de desecho a los sitios de tratamiento autorizados.

Los vendedores finales de llantas están obligados a recibir las llantas usadas entregadas por los usuarios al comprar nuevas o recauchadas y serán responsables del almacenamiento y transporte de las llantas de desecho al sitio de tratamiento.